D. Blas Marsilla Artero para que concurran el dia catorce del corriente á estas salas Capitulares con el objeto de acordar lo conveniente —

Se inteligenciaron tambien dela esposicion elevada por D. Antonio Jerm Capel de esta vecindad al Exmo Sr. Governador dela Prova y Emitiendo su cargo de vocal dela junta de sanidad, en atencion á su avanzada edad, y duplicadas ocupaciones, y en su vista cumpliendo con el decreto de S. E. acordaron informar é informan ser cierto el aserto del Capel, y que dicho Exmo Sr. podria admitirle la dimision que ofrece — — — — — — — — — — —

Solicitando D. Antº Jerm Capel se le separe dela junta de sanidad

Por el Sr. Presidente se dio cuenta del expediente instruido á virtud de solicitud de Julian Jerm Martinez, sobre concesion de un pedazo de terreno contiguo á sus casas en la Aldea dela Copa, y del resultado dela comision conferida en acuerdo de veinte de Abril ultimo, en su vista acordaron conceder y concedieron á Julian Jerm Martinez el pedazo de terreno que solicita consistente en setenta y dos varas cuadradas formando trapecio contiguo

Concesion á Julian Jerm Martinez un pedazo de solar en la Copa